



DECRETO N° 2204/24

San Martín de los Andes, 21 OCT 2024

**VISTO:**

La invitación para al trabajador municipal Mauricio Cifuentes, en su carácter de profesor a participar en los conciertos a realizar en el marco del proyecto **"XXI SEMINARIO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE LAS AMÉRICAS"**, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos 2024, que se realizarán los días 23, 24 y 25 del mes de octubre del corriente año, en la localidad de Osorno, Chile.

**CONSIDERANDO:**

Que se llevará a cabo el **"XXI SEMINARIO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE LAS AMÉRICAS"**, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos 2024, que se realizarán los días 23, 24 y 25 del mes de octubre del corriente año, en la localidad de Osorno, Chile.

Que la Orquesta Latinoamericana "Musicantes" participara de este seminario a través de su representante, el Profesor Marcos Mauricio Cifuentes, legajo N°2822.

Que este "Seminario internacional de música de las Américas" ha alcanzado una relevancia cultural, social y política invaluable, dado que es un espacio de intercambio que reúne a cientos de adultos/as que durante tres días se predisponen a intercambiar música, conocimiento, a realizar formaciones musicales y sociales

Que para asistir a dicho encuentro el trabajador municipal Sr. Marcos Mauricio Cifuentes, se trasladará en vehículo particular, no percibirá viáticos y todos los gastos devenidos de la comisión, estarán a cargo del trabajador municipal.

Que, debe dictarse al acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: AUTORÍCESE** en comisión de servicio al trabajador municipal Marcos Mauricio Cifuentes, Legajo N°:2822 a la localidad de Osorno, Chile saliendo de nuestra localidad el próximo 23 de octubre de 2024, regresando a San Martín de los Andes el día 26 de octubre de 2024 a ultima hs.

**ARTICULO 2º:** Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

F.Q

MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO SECRETARIA  
CULTURA

Dr. Carlos Salotti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE:  
[WWW.INCUCAI.GOV.AR](http://WWW.INCUCAI.GOV.AR)".

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

3504134

1 OCT 1964

